

Aprovechamiento: MADERA

**DEM-2021-23
LOTE N.º. 19**

Monte: DEMARCACIONES DE LA SIERRA (LOTE 8)

Pertenencia: COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA.

Nº Código J.A.: JA-11058-JA

1.-Características del aprovechamiento:

Localización: Cantones 1F41,1F42, 1F43, 1F44,

Cosa Cierta: Metro Cúbico.

Cantidad: 1.221 m.c. de Pinus spp con destino sierra.

Superficie (ha): 30 has.

Tasación total: 1.221 € (Sin IVA).

IVA (%): 21.

Tasación total (IVA incluido): 1.477,41 €.

“ **unitaria:** 1 €/m.c.

Liquidación: Liquidación final.

Forma de venta: En pie

Unidad comercial en caso de liquidación final de los productos: Metro Cúbico.

Período de vigencia / Plazo de ejecución: 12 meses desde la firma del acta de inicio.

Epoca de disfrute o realización: todo el año.

Contratación: Subasta.

Criterio de adjudicación: Único.

2.-Información Relativa a los Lotes:

División en Lotes: Si

Numero Máximo de Lotes a los que como Máximo cada Persona Licitadora

Puede Ofertar: Todos.

Número Máximo de Lotes que Pueden Adjudicarse a un Único Licitador: DOS.

Criterios Objetivos o Sistemas para Determinar la Adjudicación

de los lotes: Proposición Económica.

3.-Condiciones Generales:

2.1.- En la ejecución de este aprovechamiento se actuará, como norma general, con la mínima interferencia hacia los procesos naturales.

2.2.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará en todo momento a lo dispuesto en la normativa vigente, en especial a la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; a la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales; la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres; y a todos sus desarrollo reglamentarios y, en su caso, la normativa del espacio natural protegido donde se encuentre el monte objeto de aprovechamiento.

2.3.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará, así mismo, en todo momento a lo dispuesto en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo.

Jaén, diciembre de 2020.

El Técnico – Redactor

Conforme
La Delegada Territorial

El Adjudicatario

Fdo.: Francisco Martínez Fernández

Fdo.: M.ª Soledad Aranda Martínez

Fdo.:

FIRMADO POR	FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ	15/12/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	64oxu826PFIRMAZYPLgDaTaGjCnDLA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD ARANDA MARTINEZ	22/12/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	64oxu779PFIRMAVYi3NjMSP/sYSyJ0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	